



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la parroquia Patricia del Pilar, el 20 de septiembre de 1997 celebra su **PRIMER ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION**;
- Que** su aporte a la economía nacional se debe a la aptitud agrocomercial de sus habitantes, a su alto espíritu de unidad y a su predisposición al trabajo;
- Que** la labor tesonera de sus habitantes ha convertido a la parroquia Patricia del Pilar en ejemplo de pujanza y desarrollo;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, digno representante de la voluntad soberana del pueblo, resaltar las fechas y hechos sobresalientes en la vida de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar fervorosamente a la parroquia **PATRICIA DEL PILAR**, en su **PRIMER ANIVERSARIO DE VIDA PARROQUIAL**, formulando los mejores deseos por su prosperidad y engrandecimiento gracias al esfuerzo y trabajo creador de sus ilustres hijos.

Augurar que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación parroquial y regional.

Delegar al señor **Ingeniero Patricio Viteri Estévez**, Legislador por la provincia de Los Ríos para que, en representación del Congreso Nacional, entregue el presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realizará en el Salón de la Biblioteca Municipal el día sábado 20 de septiembre de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito ~~Metropolitano~~, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.

Dr. J. FABRIZZO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL.